



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITE PROVINCIAL DE RECUAY - ANCASH

A las 11:00 horas del día 15 del mes de diciembre de año dos mil veintitrés, se reunieron en el local ubicado en la Urb. Santa, Gertudis s/n, Distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, Departamento de Ancash. Los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta con el objetivo de constituir el Comité Provincial de Recuay del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú

Para la presente constitución del Comité Provincial de Recuay, como moderador el Señor **POMA CACERES EUGENIO TOLOMEO** Identificado con DNI N932657518, en calidad de responsable provincial del partido da por instalada la presente sesión; se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de la provincial de Recuay del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Recuay y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094- Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: POMA CACERES EUGENIO TOLOMEO
2. Secretaría de Organización: ESQUIVEL MAYPU PAOLO YERSEY
3. Secretaría de Economía: ROMERO MILLA GILDA ESTRELLITA

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 13:30 horas del día 15 del mes de diciembre 2023